

Expediente: 1527-BUP-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Obras y Planeamiento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar la siguiente:

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que, con la mayor celeridad posible, tome todas las medidas necesarias para evitar el derrumbe del muro perimetral de una construcción lindera a la plazoleta "Pablo VI" ubicada en la intersección de las calles San Juan y San Lorenzo, a los fines de salvaguardar la seguridad de quienes asisten a ese espacio público.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISION

Obras y Planeamiento, 10-10-2023

Reunión nº 22